



**GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.**  
**Avda. del Ensanche de Vallecas, 44**  
**28051 Madrid**

Madrid, 12 de diciembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a la negociación en dicho segmento, la Sociedad, por medio de la presente, publica la siguiente:

### **Otra Información Relevante**

Durante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GOP Properties Socimi, S.A. celebrada el 9 de diciembre de 2025, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 103 accionistas, presentes o representados, que representan un total del 87,94% del capital social, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

**PRIMERO.- Aprobación de la suscripción de una novación modificativa o extintiva de la financiación existente o su sustitución por una nueva (la “Financiación”), con sus correspondientes garantías reales y personales y sus contratos complementarios por parte de GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. y otras sociedades del grupo y sus filiales, incluyendo, en su caso, la ampliación del principal hasta un máximo de ochenta millones de euros (80.000.000 €); aprobación de la suscripción por GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. y otras sociedades del grupo de uno o más contratos de cobertura de tipos de interés en relación con la Financiación, así como la aprobación del otorgamiento por la Sociedad y sus filiales de cancelaciones, modificaciones o constitución de hipotecas inmobiliarias, prendas sobre las participaciones de sus filiales, cuentas y derechos de crédito, junto con otros compromisos y contratos complementarios relacionados con la Financiación y la aprobación del otorgamiento por la Sociedad y sus filiales de nuevas garantías reales en relación con la Financiación y los referidos contratos de cobertura.**

Se aprueba por mayoría del 87,93% del capital presente y representado suscribir una financiación mercantil por importe total de SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (75.500.000) a favor de GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO, con DEUTSCHE BANK AG.

### **SEGUNDO.- Ruegos y Preguntas.**

No hubo



**GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.  
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44  
28051 Madrid**

**TERCERO.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.**

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero para elevar a público los acuerdos adoptados.

**CUARTO. - Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.**

Se aprueba por unanimidad el acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Presidente del Consejo de Administración

D. Juan Antonio Carpintero López  
GOP ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.